**FAMILIA PROFESIONAL**

****

**Ciclo: Desarrollo de Aplicaciones Web.**

**Grupo: DAW2, DAW2D**

**Módulo Profesional: Despliegue de Aplicaciones Web.**

ÍNDICE

2.LA ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS 3

[2.](#_heading=h.2et92p0) LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO 6

[Pérdida de evaluación continua 7](#_heading=h.tyjcwt)

[Evaluación continua de alumnos con contrato laboral 7](#_heading=h.3dy6vkm)

[4.](#_heading=h.17dp8vu) LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN 10

1. LA ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS EN UNIDADES DIDÁCTICAS

Este módulo profesional tiene asignado en el currículo una duración de 84 horas, repartidas en 4 sesiones semanales que se distribuirán de la siguiente manera (los contenidos mínimos se muestran en color azul):

| **Unidades didácticas** | **Duración** |
| --- | --- |
| **UD 1. Documentación y sistemas de control de versiones.**  Objetivos:   * Elaborar la documentación de la aplicación Web evaluando y seleccionando herramientas de generación de documentación. * Preparar el entorno de prácticas del curso.   Contenidos:   1. Herramientas externas para la generación de diversa documentación. Instalación, configuración y uso. 2. Creación y utilización de plantillas. 3. Elaboración de memorias de un proyecto web. 4. Sistema de control de versiones. GIT y GITHUB. 5. Docker. Imágenes. Contenedores. Despliegue de microservicios. | 12 horas |
| **UD 2. Arquitecturas web.**  Objetivos:   * Implantar arquitecturas Web analizando y aplicando criterios de funcionalidad y seguridad.   Contenidos:   1. Características de la arquitectura web. 2. Redes. 3. Seguridad. | 20 horas |
| **UD 3. Instalación y administración de servidores de servicios de red**  Objetivos:   * Verificar la ejecución de aplicaciones Web comprobando los parámetros de configuración de servicios de red, direcciones IP, nombres de dominio, DNS. * Instalación y administración de servidores de transferencia de archivos.   Contenidos:   1. Resolutores de nombres. Proceso de resolución de un nombre de dominio. 2. Parámetros de configuración y registros del servidor de nombres afectados en el despliegue. 3. Archivos básicos de configuración. Interpretación y uso. 4. Servicio de nombres de dominio. 5. Servidor DNS. Configuración del servidor como primario (maestro) para una zona de resolución directa. 6. Servidor FTP 7. Seguridad en un servidor FTP. 8. Manejo de comandos FTP. Clientes FTP. | 16 horas |
| **UD 4. Instalación y administración de servidores web**  Objetivos:   * Gestionar servidores Web, evaluando y aplicando criterios de configuración para el acceso seguro a los servicios.   Contenidos:   1. Instalación del servidor web Apache Xampp, Lamp. 2. Ficheros de configuración y directivas de Apache. 3. Configuración básica. 4. Módulos en Apache. 5. Control de acceso por IP y nombre de dominio. 6. Autenticación y autorización Basic. 7. Ficheros .htaccess. 8. Ficheros de registros (logs). 9. Analizador de visitas. Estadísticas. 10. HTTPS y certificados digitales. | 20 horas |
| **UD 5. Administración de servidores de aplicaciones**  Objetivos:   * Implantar aplicaciones Web en servidores de aplicaciones, evaluando y aplicando criterios de configuración para su funcionamiento seguro.   Contenidos:   1. Instalación de Tomcat 2. Despliegue de Servlets 3. Arquitectura y ficheros de configuración. 4. Despliegue de Laravel con compose. 5. Instaladores de aplicaciones. Bitnami. 6. Despliegue de varios CMS. 7. Configuración de Wordpress. Plugins. 8. Integración con aplicaciones de Google: forms, sites, maps, drive, classroom. 9. Instalación de OpenLDAP. 10. Clientes LDAP. 11. Configuración del servidor LDAP. Adaptación de la configuración del servidor de directorios para el despliegue de la aplicación. | 16 horas |

En la duración de las unidades didácticas están incluida la realización de las diferentes pruebas de evaluación que se vaya a realizar al alumnado. El contenido se impartirá en 4 sesiones semanales durante dos trimestres.

1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

La calificación del módulo profesional será numérica entre uno y diez, sin decimales, considerándose positiva la puntuación igual o superior a cinco. La nota que aparece en los boletines de evaluación es meramente informativa. El cálculo de la misma se obtiene aplicando el redondeo explicado más abajo.

En cada evaluación se podrán realizar una o más pruebas escritas, así como algunos trabajos. Para el cálculo de la calificación del módulo en cada evaluación se aplicarán la siguiente fórmula:

**Nota evaluación = 50% Nota media pruebas escritas + 50% Prácticas**

Para aprobar una evaluación será necesario obtener una nota igual o superior a 5 (sin redondeo).

En la prueba práctica, el profesor realizará preguntas por escrito sobre las prácticas realizadas y los alumnos contestarán por escrito o bien enviando la respuesta al servidor de Aeducar. Todas las prácticas tienen el mismo peso en la nota de prácticas, aunque el profesor puede cambiar la ponderación si lo cree oportuno.

En caso de no realizar prueba escrita o prácticas, la nota de la evaluación será el 100% de la parte que se tenga nota.

**Nota módulo = 50% Nota primera evaluación + 50% nota segunda evaluación**

La **calificación final del módulo** profesional se obtendrá calculando la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las dos evaluaciones. El cálculo se realizará sin el redondeo aplicado para el boletín, si bien, el resultado que se obtenga se redondeará aplicando el mismo criterio para determinar la calificación final.

Se considerará que se ha superado el módulo cuando se hayan superado con un 5 cada una de las dos evaluaciones.

El alumnado que tenga que realizar una prueba de superación de los resultados de aprendizaje mínimos para obtener la evaluación positiva en el módulo, se le calificará como máximo con una puntuación de 6.

Los alumnos que hayan perdido más del 15% del total de las horas del módulo, deberán presentarse a otra prueba teórico-práctica diferente, con aquellos contenidos mínimos de todo el curso, y con la cual podrán obtener una nota máxima de 6. En el momento que se les comunique que han superado el número de faltas, no podrán presentarse a la evaluación ordinaria por lo que tendrán que realizar la citada prueba en Marzo.

Los alumnos que falten más de un 15% de las horas de las sesiones, pero tienen justificadas dichas faltas por presentar al tutor un contrato de trabajo que afecte a las horas de clase, deberán realizar los trabajos y presentarse a los exámenes que determine el profesor.

**Prueba ordinaria de Marzo**

Si el resultado de la ponderación anterior diera una nota inferior a cinco el alumno deberá **realizar un examen final en marzo**. En dicha prueba se evaluará exclusivamente la realización del examen que puede constar de una parte práctica y otra escrita referidas ambas a los contenidos establecidos en la programación. La prueba será única y general de todo el curso. Alternativamente, se puede proponer una series de trabajos que abarquen los contenidos mínimos del curso.

La nota final de los alumnos que hayan tenido que realizar el examen final será como **máximo un 6** por tratarse de objetivos y contenidos mínimos.

* 1. **Pérdida de evaluación continua**

Los estudiantes que hayan perdido el derecho a la evaluación continua deberán realizar una prueba que puede constar de una parte práctica y otra escrita en el mes de marzo, que estará basada en los resultados de aprendizajes y criterios de evaluación mínimos indicados en el apartado anterior y presentar los trabajos prácticos que proponga el profesor para este caso concreto. En caso de que no pedir los trabajos, la nota final del módulo será la que se obtenga en la prueba teórico-práctica. Alternativamente, se puede proponer una serie de trabajos que abarquen los contenidos mínimos del curso.

* 1. **Evaluación continua de alumnos con contrato laboral**

Los alumnos que falten más de un 15% de las horas de las sesiones, pero tienen justificadas dichas faltas por presentar al tutor un contrato de trabajo que afecte a las horas de clase, deberán realizar los trabajos y presentarse a los exámenes que determine el profesor.

Aquellos alumnos que tengan concedida la exclusión de la pérdida de la evaluación continua serán evaluados de la misma forma que los alumnos que no hayan perdido la evaluación continua

**Prueba extraordinaria de Junio**

Se realizará un examen de toda la asignatura sobre los objetivos y contenidos mínimos para todos aquellos estudiantes que no hayan superado el módulo en marzo, que puede constar de una parte práctica y otra escrita. La prueba será única y general de todo el curso. Al ser un examen de objetivos y contenidos mínimos no se podrá aprobar si se deja una parte en blanco. Alternativamente, se puede proponer una series de trabajos que abarquen los contenidos mínimos del curso. La nota máxima que podrá obtener un alumno en esta prueba será un 6.

**Criterio de redondeo**

MÁS O IGUAL DE 0,5 REDONDEA HACIA ARRIBA, MENOS SE TRUNCA LA NOTA.

1. LOS PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A lo largo del curso se utilizará como instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje la observación de la participación del estudiante en el desarrollo de las clases, forma en que responde a preguntas orales en clase o la pertinencia de las preguntas que realice, la corrección del trabajo individual realizado en el aula y en casa, la valoración de su participación en el trabajo en grupo y en los debates de puesta en común, etc.

Las actividades y los ejercicios prácticos realizados en el aula se utilizarán con los siguientes propósitos:

* Controlar el avance de los conocimientos individuales de cada alumno por si es necesario una profundización personalizada.
* Redondear la calificación de la evaluación cuando se presenten dudas.

En cada periodo de evaluación se planteará la realización de al menos un proyecto o trabajo práctico por parte del estudiante. Así mismo, se efectuarán pruebas escritas que se sumarán de forma ponderada a los trabajos prácticos entregados para la evaluación trimestral.

Como quiera que se pretende dar una formación integral de nuestros alumnos, en las calificaciones tanto de la nota de conocimientos como de los trabajos realizados se tendrá en cuenta la expresión precisa y correcta, haciendo especial mención en la limpieza, orden, sintaxis y semántica de informes, proyectos y cuántos documentos sean requeridos al alumno. Una mala calificación en estos aspectos puede dar lugar a una evaluación calificada negativamente. Se establecerá la correspondiente rúbrica para el seguimiento de los proyectos.

Cuando un alumno obtenga una calificación inferior a 5 en una evaluación, se le realizará una recuperación de los contenidos de la evaluación. La nota de la prueba de recuperación no podrá ser superior a 6.

El número de faltas de asistencia al módulo profesional que conlleva **la pérdida del derecho a la evaluación continua es de 13 horas** (el 15 % de la duración del módulo). Estos alumnos podrán asistir a clase y realizar los trabajos que estime el profesor, pero no se evaluarán en las correspondientes evaluaciones y realizarán una prueba final, en junio, de superación de contenidos mínimos.